



---

Nº 25 Junio 1997

---

## PRESENTACION

En este numero estamos tratando los principales acontecimientos de la coyuntura no solo en la selva central peruana sino también en la baja amazonia.

Los conflictos que hoy mantienen vigencia en la selva (extraccion irracional de recursos naturales, exploracion petrolera en territorios indigenas, presion sobre territorios indigenas) son materia de este boletin. En primer lugar hacemos una reseña de la exploracion petrolera en el lote 66 y los trabajos planificados por la empresa Shell en el lote 75 para el paso del gasoducto originado en Camisea.

Desde la ciudad de Iquitos estamos refiriendonos a la extraccion de un recurso natural que ha pasado de las mesas nacionales a los exclusivos restaurantes de Europa y USA, no resferimos a la Chonta.

Asi mismo estamos abordando el tema de la organizacion indigena y campesina en nuestra selva. Los indigenas y los colonos ribereños se proponen el tratamiento conjunto de la problematica comun a su condicion de agricultores y la gestion adecuada de sus demandas ante las instancias del estado fortaleciendo su organizacion.

Finalmente reseñamos que la organizacion indigena nacional CONAP, cumple hace unas semanas su X aniversario. Por ello es justo reconocer su papel como representante y defensor de los derechos indigenas en el Peru. Reproducimos los puntos mas importantes de su mensaje a la sociedad sobre su trabajo y su vision de la problematica amazonica.

## RESUMEN DE NOTICIAS

- **ACTIVIDADES PETROLERAS EN LOS LOTES 66 Y 75 DE SELVA CENTRAL**

En la primera semana del mes de junio se reiniciaron los trabajos de exploracion petrolera en el Lote 66 de la selva central, concedido a la empresa francesa Elf Aquitaine.

En el periodo que transcurre hasta setiembre proximo, se completaran las exploraciones de las lineas pendientes en 1996 y se desarrollaran 6 lineas en la zona de Pangoa.

A la fecha y pese a los reiterados pedidos de la organizacin indigena CUNISECP, la empresa Elf continua dilatando la respuesta a las propuestas del Convenio Marco formulada para compensar los impactos causados por la exploracion petrolera en los territorios indigenas.

La Elf aun no planea realizar perforaciones confirmatorias durante 1997 y se encontrarian pendiente los resultados definitivos de los estudios sismicos que verifiquen la magnitud de las reservas.

### **DEL LOTE 75**

Los directivos de la Central Ashaninka del Rio Tambo CART sostuvieron en la ciudad de Lima una reunion informativa con el relacionista comunitario de la empresa Shell Sr. Alonso Sarzal, quien informo a los dirigentes la propuesta de actividades para 1997 en el lote 75 adjudicado recientemente a esta empresa, ademas de explicar cuales son los proyectos existentes acerca del transporte y comercializacin del Gas de Camisea.

El presidente de la CART, sr. Angel Novoa Mori, expreso la necesidad de contar con la adecuada informacion sobre los trabajos de la empresa Shell en la zona para que la organizacin indigena pueda tomar los acuerdos y acciones del caso.

La margen derecha del rio Tambo se vera involucrada en la perspectiva del paso de un gaseoducto hacia la costa central, siendo por eso necesario que los Estudios de Impacto Ambiental correspondientes consideren la opinion de las comunidades para su formulacion y desarrollo de los planes de manejo respectivos. Asi mismo la determinacion de las condiciones de las servidumbres en tierras comunales.

- **ORGANIZACION INDIGENAS Y CAMPESINAS POR EL DESARROLLO AGRARIO EN REGION LORETO**

Durante los dias 31 de Mayo y 01 de Junio se convoco a la primera Asamblea Regional de Delegados Agrarios de Loreto en la ciudad de Iquitos.

En este evento participaron profesionales de las institucionales publicas y privadas para disertar sobre la politica agraria nacional, financiamiento y deuda del agro, proyectos productivos del palmito y camu-camu, reforestacion y titulacion de tierras.

Los campesinos y nativos no cuentan en la actualidad con un ente representativo y organizado, a nivel regional, por lo cual convocaron a esta primera asamblea regional donde esperan intercambiar soluciones y propuestas en beneficio de la

actividad agrícola en la selva. Este movimiento cuenta entre sus promotores a un ex-rector de la UNAP, lo que denota la ausencia de liderazgo propios de los agricultores (campesinos y nativos) para hacer un frente común y con capacidad de propuestas propias frente a los problemas que afronta el agro en nuestra selva.

Es de esperarse que la comisión organizadora surgida de la Asamblea Regional de Delegados Agrarios trate de cumplir con las tareas encomendadas, entre ellas el otorgamiento del 12% del canon para destinarlo al desarrollo y promoción de las actividades agrícolas y pecuarias en la zona.

- **DEPREDAción DE NUESTROS RECURSOS: LA PALMERA HUASAI (CHONTA) PRODUCTO QUE NO CONOCE MESAS NACIONALES**

En la selva baja del Perú, crecen muchas palmeras que los campesinos y nativos de la zona usaban tradicionalmente como alimento. Dentro de esta especie podemos anotar el aguaje, el huasai, la chambira, el pijuayo, el huicungo, la shapaja, la conta, la cashapona, la huacrapona, entre otras.

Algo que realmente nos inquieta es la explotación indiscriminada de algunas de estas especies para su venta y consumo en el exterior, donde su mayor precio ha incentivado su comercialización. Hablaremos específicamente del HUASAI o Chonta (Euterpe Pectorata), este producto es el cogollo (hoja en formación) de la hoja de la palmera, cuyo uso más difundido es para la elaboración de ensaladas, teniendo una gran aceptación en los mercados Europeos y los Estados Unidos de Norteamérica.

Esta delicia natural, por la rentabilidad que otorga a los comerciantes, se ve hoy fuera de las mesas nacionales o se puede consumir a precios prohibitivos para cualquier ciudadano intermedio, en los exclusivos restaurantes de Iquitos.

Sobre la extracción de la CHONTA podemos afirmar que en pocas ocasiones se produce con un manejo sostenible y aquí se repite la historia de un recurso natural que es explotado de manera irracional en provecho de unos cuantos. Por su condición particular, cogollo de la hoja, la extracción de la chonta se realiza derribando las palmeras con el único fin de cortar los cogollos, dejando el resto del árbol esparcido en los suelos, desaprovechando su utilización para otros fines.

En esta explotación los "patrones" comprometen a los pobladores de las comunidades a que los apoyen en esta actividad a cambio de crédito para la adquisición de productos básicos de consumo (keroseno, jabón, azúcar, arroz, sal, etc.)

La historia se repite en la Amazonia, la explotación de los recursos naturales hasta su total extinción o cuando en el mercado internacional no tenga precio rentable, será reemplazado por productos sintéticos que reduzcan sus costos de transporte y producción; y en esta historia el perjudicado son los mismos campesinos y nativos de la región que se ven marginados en su participación de los beneficios de la chonta.

siendo obligados a explotar otros recursos, aumentando así la presión sobre la riqueza de nuestros bosques.

- **CONFEDERACION DE NACIONALIDADES AMAZONICAS DEL PERU: X ANIVERSARIO**

El 16 de Marzo de 1987 se fundó la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú, CONAP, hoy, diez años después esta organización indígena nacional afronta nuevos retos que le llevan a considerar sus acciones como el mejor bagaje de su vida institucional y el punto de partida para continuar sus trabajos en favor de los pueblos indígenas, por la defensa de sus derechos con estrategias creativas que propongan soluciones y alternativas viables a los problemas de nuestra Amazonia para los pueblos de la región.

Reproducimos, por motivos de espacio, las partes más importantes de la declaración pública realizada por CONAP.

**DECLARACION DE LA CONFEDERACION DE NACIONALIDADES AMAZONICAS DEL PERU ANTE LA CONMEMORACION DE SU X ANIVERSARIO DE CONSTITUCION: 16 DE MARZO 1987-1987**

**"NACIONALIDADES INDIGENAS AMAZONICAS UN PASADO VIVIENTE: NUEVOS DESAFIOS HACIA EL SIGLO XXI"**

La Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú - CONAP- ante la conmemoración de su X aniversario de constitución y trabajo en defensa de los derechos y el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas de la Amazonia peruana se dirige a las autoridades de gobierno y a la opinión pública nacional e internacional, para manifestar nuestra visión en relación a los nuevos desafíos de las nacionalidades amazónicas ad-ventas del siglo XXI.

**RECORDANDO**, que las nacionalidades amazónicas en 1987 de conformidad con nuestra declaración de principios, identidad, unidad, solidaridad, autonomía y defensa decidimos emprender un proceso de mayor eficacia reivindicativa sobre nuestros territorios y recursos naturales, consolidar nuestras organizaciones de base, fortalecer nuestra identidad cultural, alcanzar el espacio político que por derecho nos corresponde y promover nuestro desarrollo sostenible para alcanzar niveles de vida compatibles con la dignidad de la persona humana. (...)

**CONSTATANDO**, (...) que en el actual contexto los pueblos indígenas no somos prioridad en los lineamientos de política y legislación nacional (...) (imponiéndose) una concepción sobre el desarrollo y las leyes excluyente que no incorpora nuestros valores, prácticas sociales, económicas, culturales y espirituales, (...) la conservación del medio ambiente y la utilización de los recursos naturales existentes en nuestros territorios. (...)

## **DECLARAMOS LO SIGUIENTE:**

**REAFIRMAMOS**, nuestra identidad de nacionalidades indígenas, pues reconociendo al Peru como nuestra unica patria tenemos una identidad nacional y social propia, un idioma, historia, tradiciones, costumbres, instituciones, un modo propio de usar los recursos naturales y de administrar justicia. Somos un pasado viviente y presente con las mismas aspiraciones y derechos de los demas miembros de la sociedad peruana.

**SEÑALAMOS**, que CONAP continuara trabajando por la revalorizacion del IPAAMAMU- JIBARO maxima instancia consultiva y de decision del sistema tradicional organizativo del pueblo JIBARO, la reivindicacion del ANI-TSINQUITI gran convocatoria para tomar acuerdos del pueblo SHIPIBO- CONIBO,(...) la unidad de los pueblos indigena del valle del Urubamba a traves de la Comision Indigena para la Defensa de la vida y los Recursos Naturales del Valle Urubamba; el fortalecimiento del Consejo de Unificacion Indigena de la Selva Central del Peru- CUNISECP y la Union de los pueblos de la Region Loreto,(...).

**DEMANDAMOS**, al gobierno peruano garantice los derechos territoriales de los pueblos indigenas de la amazonia(...).

**SOLICITAMOS**, al gobierno(...) defina la entidad gubernamental que dentro de la estructura del estado asuma de manera autonoma, relevante, prioritaria y participativa el desarrollo de la politica indigena peruana y la relacion Estado- Pueblos Indigenas,(...).

**INSTAMOS**, al gobierno a definir previa consulta con los pueblos indigenas y sus organizaciones representativas, los procedimientos apropiados para asegurar la informacion previa, consulta y participacion en todo proyecto de acceso y aprovechamiento de los recursos naturales existentes en nuestros territorios tradicionales,(...)

**FINALMENTE**, hacemos un llamado a la paz expresando nuestra preocupacion por los ultimos acontecimientos ocurridos con nuestros hermanos indigenas de Alto Yurinaqui, Provincia de Chanchamayo, departamento de Junin(...).

Lima, Mayo de 1997

**OCCAAM, OAAM, FAD, FECONARIN, FECONAYA, CONOAP, FECONACA, CART, OCARE, CARE, FECONAU, FENACU, FECONAYY, CECONAMA, FENAMAD, FEDECOCA, FEPYBABAM, FECONAMN, FECONARINA, FEDECONAC, FECONAFROPU, FENAURCH, ORKIWAN.**